



OFERTA DE BECA DE LA FUNDACIÓN PÚBLICA ANDALUZA PARA LA INVESTIGACIÓN BIOSANITARIA DE ANDALUCÍA ORIENTAL – ALEJANDRO OTERO -

La Fundación Pública Andaluza para la Investigación Biosanitaria de Andalucía Oriental – Alejandro Otero- (FIBAO), como entidad del sector público de la Junta de Andalucía, cuyo objeto fundacional es promover y llevar a término la investigación biomédica en su ámbito territorial,

RESUELVE

Convocar una beca de prácticas en investigación, en régimen de concurrencia competitiva, vinculado a **Proyectos de investigación en Anatomía Patológica**, en el Servicio de Anatomía patológica del Hospital Universitario San Cecilio, con cargo a los fondos de dicho servicio en la Fundación,

Requisitos del solicitante: Podrán solicitar esta beca quienes ostenten el título de **Técnico Superior en Anatomía Patológica y Citología**. Es requisito imprescindible haber obtenido el título en el último año (curso 2011-2012).

Otros requisitos valorables:

- Experiencia previa a nivel de prácticas en Biología Molecular, Citogenética, Inmunohistoquímica.

En todo caso, los solicitantes deben poseer la nacionalidad española o ser nacional de un país miembro de la Unión Europea, o extranjero residente en España en el momento de solicitar este contrato.

Carácter de la beca: El/los seleccionados/as quedará vinculado, con la Fundación, por un periodo de 6 meses, con una beca de investigación. La beca surtirá efecto desde su firma por ambas partes.

Objeto del contrato: Apoyo a la Investigación en los Proyectos del Servicio.

Cuantía del salario: Las personas seleccionadas percibirán una retribución de 355,00 euros brutos mensuales.

Solicitudes: Los candidatos/as deberán presentar su solicitud dentro de los 5 días naturales siguientes a la publicación de la presente convocatoria a la siguiente dirección de correo electrónico: marial.bernier.exts@juntadeandalucia.es indicando en el asunto **“Becas Anatomía Patológica HUSC”**.

El modelo de solicitud se puede encontrar en la web www.fibao.es (– sección ofertas de empleo-)

La solicitud deberá ir firmada y acompañada del anexo II, firmado también; asimismo se debe enviar el título oficial requerido en la convocatoria (o resguardo de haber pagado las tasas correspondientes para su expedición), el expediente académico y el currículum vitae.





IMPORTANTE: Toda la información que contenga el currículum habrá de ser veraz, ya que el/la candidato/a seleccionado/a finalmente, deberá acreditar dicha información con los originales de certificados, contratos de trabajo, vida laboral, etc.

Criterios de valoración:

- Expediente académico: 20%
- Valoración de méritos (formación complementaria y experiencia): 50%
- Entrevista personal: 30%

Dirección postal: Dr. Azpitarte 4, 4ª Planta (Edificio Licinio de la Fuente) 18012 GRANADA. Tlf: 958-020182 Fax: 958-020183

Comisión evaluadora:

- Presidente de FIBAO o persona en quien delegue.
- Jefe de Servicio de Anatomía Patológica HUSC.
- Investigador/a colaborador del Servicio

Granada, a 26 de junio de 2012

EL GERENTE

